



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMARENA

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019, y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local, en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, resuelvo:

Primero: Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Camarena a los siguientes Concejales:

1º. Don Mario Pérez Raso.

2º. Doña Estrella Muñoz Pérez.

3º. D. José López Pérez.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones

Segundo: Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente salvo manifestación expresa, y remitir la resolución de nombramiento al "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para su publicación en el mismo, igualmente publicar la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

Tercero: Dar cuenta al pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre. Camarena, 18 de junio de 2019.-La Alcaldesa, María Rosario García Saco.

N.º I.-3258